

Fecha: 24-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Camioneros en alerta ante medidas anunciadas por el gobierno sobre alza de combustibles

Pág.: 5
Cm2: 679,3
VPE: \$ 6.758.409

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Camioneros en alerta ante medidas anunciadas por el gobierno sobre alza de combustibles

Presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones señaló que "no es un balde de agua fría, es una barra de hielo". Mientras, titular de la CNTC pidió ajustar tarifas para evitar crisis en el sector.

R. GÓMEZ Y R. MARTÍNEZ

Las opiniones del gremio camionero se dividieron en cuanto a énfasis, pero todos coincidieron en plantear la alerta del sector frente al alza de los precios de las bencinas y diesel anunciados por el gobierno. Mientras la Confederación Nacional de Dueños de Camiones manifestó su abierto rechazo a las medidas, en la Confederación Nacional del Transporte de Carga (CNTC) fueron más cautos y agendaron reuniones.

En conversación con Canal 13, Juan Araya, dirigente de los dueños de camiones, señaló que el ministro de Hacienda Jorge Quiroz se comunicó con él antes del anuncio realizado la noche de este lunes.

"Los camiones no van a salir a trabajar si no tienen recursos para cargar petróleo", afirmó, frente a los nuevos costos que deberán enfrentar. Y agregó que "esto es un golpe bajo".

En línea con lo anterior, con ironía afirmó que "la verdad, no queremos hacer un paro; mejor nos quedamos en la casa".

Frente a la posible paralización de los transportistas, que podría afectar la cadena de suministros, Araya señaló que "ahora, con esta tarifa, el conductor no va a poder salir a trabajar. Esto es muy fuerte".

Y subrayó que la medida principal anunciada por Quiroz "no es un balde de agua fría, es una barra de hielo". Asimismo, indicó que durante las próximas jornadas se realizarán reuniones en los distintos gremios camioneros don-

de analizarán el escenario actual. "Van a haber reuniones en cada asociación gremial", dijo, frente al encuentro del próximo fin de semana en San Fernando.

En tanto, el presidente de la CNTC, Sergio Pérez, advirtió sobre las consecuencias económicas del alza en el precio del diésel, señalando que el incremento deberá ser traspasado a las tarifas del transporte de carga, con efectos directos en el consumidor.

En entrevista con 24 Horas, el dirigente sostuvo que el sector enfrenta un escenario complejo. "La responsabilidad de los camioneros de Chile es abastecer a la nación", afirmó de manera reiterada Pérez, subrayando que si se modifican mecanismos como el Mepco, será necesario que los denominados "generadores de carga" -empresas que contratan los servicios de transporte- asuman el mayor costo en las tarifas.

El dirigente puso especial énfasis en el impacto que tendrá la medida sobre los operadores más pequeños, quienes -según explicó- tienen menor capacidad de negociación para traspasar el alza a sus clientes.

"Los colegas más menudos no tienen cómo traspasar a tarifa los mayores valores del petróleo y la industria se va a ver muy afectada", advirtió.

En esa línea, confirmó que el gremio ya sostuvo reuniones con autoridades del Poder Legislativo para exponer la magnitud del problema, al que calificó como una "emergencia nacional".



ingevec

Sociedad Anónima Abierta
CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Ingevec S.A. (la "Sociedad") a celebrarse el día 8 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 5.550, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los accionistas (la "Junta"):

- (i) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025;
- (ii) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
- (iii) Informar los gastos del Directorio;
- (iv) Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2025;
- (v) Fijar la remuneración de los directores;
- (vi) Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
- (vii) Cuenta de las oposiciones de directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- (viii) Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- (ix) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones sociales;
- (x) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;
- (xi) Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2026; y
- (xii) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

ANTECEDENTES

Copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones a ser sometidas a votación en la Junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 5.550 piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán a su disposición en el sitio web de la Sociedad <https://www.ingevec.cl/inversionistas/junta-accionistas>.

MEMORIA

Copia de la memoria anual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 se encontrará a disposición de sus accionistas en el sitio web de la Sociedad.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros anuales auditados consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, con sus notas explicativas y el informe de la empresa auditora externa, se encuentra a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web: <https://www.ingevec.cl/inversionistas/informacion-financiera>.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Podrán participar en la Junta, los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas de Ingevec S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración.

El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia. Al respecto, se informa que la Sociedad habilitará la plataforma "E voting". De esta forma, cada accionista que desee participar, asistir y votar en la Junta a través de esta plataforma, deberá previamente enviar la ficha de enrolamiento al correo registrojuntas@dcv.cl antes de las 14:00 del día 7 de abril de 2026 junto con la carta poder (de ser aplicable) y documentos para la acreditación. Mayores antecedentes respecto del proceso para poder participar, asistir y votar en la Junta, se detallarán en el Procedimiento de Participación Remota que se encontrará disponible en la sección Inversionistas - Juntas de Accionistas - Junta de Accionistas 2026 del sitio web de la Sociedad. En caso de que los accionistas, o cualquier otra persona o entidad habilitada para asistir a la Junta, requiera información o soporte adicional para su participación en la misma, puede contactarse al correo electrónico registrojuntas@dcv.cl o al número telefónico 223939003.

Se solicita encarecidamente a los señores accionistas preferir su participación en la Junta por los medios remotos ya señalados. En caso que un accionista o un representante de accionista decida concurrir presencialmente, agradeceríamos que esto fuera anunciando previamente al correo electrónico jbengoa@ingevec.cl.

EL PRESIDENTE

